



*Municipalidad de San Jeronimo*

Departamento de Copan C.A  
e-mail: munisjc\_0416@hotmail.com



## Departamento de secretaria Municipal

Listado de servicios que ofrece el departamento Secretaria Municipal

1. Constancia de vecindad
2. constancia de último domicilio
3. matrimonio
4. Dominio Pleno
5. folio libro contable



# Municipalidad de San Jeronimo

Departamento de Copan C.A  
e-mail: munisjc\_0416@hotmail.com



Servicio	Procedimiento	Requisito	Tasa
1. Constancia de vecindad	-Avocarse a la oficina de la secretaria municipal	--Fotocopia de la tarjeta de identidad del solicitante (por ambos lados) --solvencia municipal vigente del solicitante (por ambos lados) --si la persona no es nacida en el municipio y su tarjeta de identidad no es solicitada 0416tendra que acreditar el domicilio del solicitante y que contenga la dirección del domicilio --constancia actual del patronato legalmente registrado en esta alcaldía municipal, donde reside especificando el tiempo que ha vivido allí de los	--.L.100

		últimos 5 años *El tramite es estrictamente personal o en su defecto con carta a poder con su firma debidamente autenticada	
2. Constancia de ultimo domicilio	Avocarse a la oficina de la secretaria Municipal para consultas sobre el tramite	--Constancia Actual del patronato legalmente registrado en esta alcaldía municipa, donde conste que residio especificando el tiempo que allí por lo menos los últimos (6) meses anteriores a su muerte *si la persona fallecio de transito en el extranjero, deberá de acompañar el movimiento migratorio especificado la salida de la persona de honduras e igual acreditar domicilio con alguno de los documentos especificados en el numeral	-- L.100

<p>3. Matrimonio</p>	<p>Avocarse a la oficina de la secretaria Municipal para consultas sobre el tramite</p>	<p>--Certificacion de soltería o estado civil(en el registro Nacional de las personas del municipio o lugar donde lo inscribieron)  --constancia de parentesco  --fotocopia de de identidad de los contrayentes  --tarjeta de salud  --examen de VIH  --constancia Prenupcial (esta la elabora el medico del centro de salud o medico privado presentando el examen del VIH manifestando que ambos están contraer matrimonio)  Nota: si tiene hijos no se realiza el examen de VHI y la constancia prenupcial . deberá presentar la partida de nacimiento original del ultimo hijo donde refleje el apellido de ambos.  --Fotocopia de identidad de dos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ L. 500 Municipalidad</li> <li>■ L. 700 A domicilio</li> </ul>
----------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------

testigos pueden ser dos varones o dos hembras o hombre y varon casados o solteros no parientes de los contrayentes.

--Declaración jurada de bienes

- Si tiene bienes inmuebles, traer datos o comprobantes en caso que desee el contrayente que se considere para efectos del matrimonio. Esta constancia se elabora aquí en la secretaria municipal  
Contrayentes menores de 18 años y menores de 21 años

**Contrayentes Mayores de 18 años y menores de 21 años:** todos los requisitos descritos del 1 al 8 y fotocopia de

		<p>cedula de sus padres quien firmaran una hoja de autorización durante la celebración de los actos de matrimonio</p> <p>Si alguno de los contrayentes es viudo(a) debe presentar el acta de defunción emitida por el registro nacional de las personas</p>	
4.Dominio Plenos	Avocarse a la oficina de la secretaria Municipal para consultas sobre el tramite	<p>--Presentar solicitud ante la Secretaria municipal dirigida a la honorable corporación municipal en legal y debida forma Profesional del derecho.</p> <p>--Fotocopia de identidad y solvencia municipal vigente.</p> <p>--Documento que acredite que es dueño de dicha propiedad el tramite es estrictamente personal o en su defecto con carta poder con su firma</p>	-se cobra según el plan de arbitrios del año vigente de acuerdo a su contenido detallado su cobro

		debidamente autenticado por un notario, cediéndole autorización a otra persona que lo represente.	
5.Folio de libros contables	Avocarse a la oficina de la secretaria Municipal para consultas sobre el tramite	<p>--Presentar solicitud ante la Secretaria municipal, de los libros a autorizarse.</p> <p>--permiso de operación de negocio vigente, original y una fotocopia.</p> <p>--Libros debidamente enumerados en orden correlativos</p> <p>Cancelar la cantidad de 0.50 centavos por folio el pago se efectua a tesorería municipal</p>	-- L.0.50 lempiras por folio




Vilma Abigail Rosa  
Secretaria Municipal

*La Autonomía Municipal, es el derecho de los pueblos a decidir su propio desarr*